



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**13351**

*Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito SC008, de suplemento de crédito, en el Presupuesto de 2016*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 8 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de octubre de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	113.555.964,28	510.000,00	114.065.964,28
III	GASTOS FINANCIEROS	13.532.662,20	20.000,00	13.552.662,20
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		530.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
III	GASTOS FINANCIEROS	13.552.662,20	530.000,00	13.022.662,20
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		530.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de noviembre de 2016

**La Directora Financiera,**  
María Antonia Orell Vicens

